Madridejos
AYUNTAMIENTO

CERTIFICADO DE SECRETARÍA

Dª Josefa Hernández Martínez, titular de la Secretaría de este Ayuntamiento, **CERTIFICA:**

Que en la sesión ordinaria, celebrada por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Madridejos, de fecha 8 de mayo de 2025, se adoptó el acuerdo que a continuación se transcribe:

"2.1. APROBACIÓN DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN EN LAS XXI JORNADAS QUIJOTESCAS, 2025

VISTO *que por parte de la Concejalía de Educación, Cultura y Relaciones Institucionales se ha procedido a redactar las* ***BASES DE PARTICIPACIÓN EN LAS XXI JORNADAS QUIJOTESCAS, 2025***

De conformidad con el artículo 21.1.s) de la Ley 2/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y la Resolución de Alcaldía de 26 de junio de 2023 de Delegación de competencias en la Junta de Gobierno local, tras un breve debate, esta ***ACUERDA:***

PRIMERO.- APROBAR *las* ***BASES DE PARTICIPACIÓN EN LAS XXI JORNADAS QUIJOTESCAS, 2025****, según el literal que se consigna en este acuerdo.*

SEGUNDO.- *Dar traslado del presente acuerdo a las Concejalías respectivas, a la Intervención municipal, y que se realicen las actuaciones oportunas de cara a la mayor difusión posible.*

TERCERO.- *Facultar al Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la ejecución del presente acuerdo.*

"BASES DE PARTICIPACIÓN XXI JORNADAS QUIJOTESCAS, del 27 al 29 de junio 2025

QUÉ SON LAS JORNADAS QUIJOTESCAS

Las Jornadas Quijotescas de Madridejos son un evento cultural de tres días organizado por el Ayuntamiento, a través de la concejalía de Cultura, en el que tienen cabida distintas actividades como el teatro, la música, la artesanía o la

NOMBRE: Josefa Hernández Martínez Francisco López Arenas
PUESTO DE TRABAJO: Secretaria Alcalde - Presidente
FECHA DE FIRMA: 09/05/2025 09/05/2025
HASH DEL CERTIFICADO: 029172EC6C1C989051B16CA817D2F50FCC2F7B03 D6638365526DDBCC0660C105891F4B040E905DDD
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Madridejos - https://sede.madridejos.es - Código Seguro de Verificación: 45710IDDOC29082A14AC806764195

gastronomía. Dichas actividades son un homenaje que asociaciones y empresas realizan a la época en que se desarrollan las aventuras del Ingenioso Hidalgo, para de este modo ofrecer al visitante un retrato aproximado de la sociedad y las costumbres en aquel tiempo, con una finalidad eminentemente lúdica.

QUÉ OBJETIVOS TIENEN LAS JORNADAS QUIJOTESCAS

- *Promocionar y dinamizar la cultura.*
- *Homenajear y dar a conocer la época en que se desarrolla el Quijote y Cervantes.*
- *Potenciar, difundir y poner en valor trabajos artesanos y oficios ya desaparecidos.*
- *Dar a conocer la gastronomía tradicional manchega.*
- *Impulsar y dinamizar el turismo en Madridejos.*
- *Promocionar el municipio a nivel social y cultural.*
- *Impulsar el asociacionismo y la cooperación entre asociaciones locales.*
- *Promover la actividad comercial de empresas locales y de fuera.*

QUIÉN Y QUÉ TIENE CABIDA EN LAS JORNADAS QUIJOTESCAS

- *Ayuntamiento de Madridejos y sus servicios o áreas.*
- *Oficios tradicionales locales (Herrería, Esparto, Encaje de bolillos, Ganadería, etc.)*
- *Artesanía y/o trabajos manuales (Artesanos y asociaciones: Cuero, Ropa, Complementos, Marquetería, Restauración, Pintura artística, Bolillos, etc.)*
- *Empresas agroalimentarias locales y comarcales (Azafrán, Aceite, Queso, Vino, Embutidos, Dulces, etc.)*
- *Asociaciones y expositores que realicen labores voluntarias de Madridejos.*
- *Establecimientos que elaboran comida, restaurantes y bares.*
- *Asociaciones de la localidad de Madridejos (Culturales, Tercera Edad, Grupos de Teatro, Folclore y Coros, etc.)*

CÓMO SE PARTICIPA EN LAS JORNADAS QUIJOTESCAS

Quien desee participar puede hacerlo previa solicitud (Anexo I) al Patronato de Cultura y Turismo del Ayuntamiento de Madridejos y con una propuesta de espectáculo y/o puesto de mercado quijotesco acorde a la época que queremos representar y con una temática quijotesca o similar.
Junto a la solicitud al Ayuntamiento de Madridejos (Patronato de Cultura y Turismo) debe adjuntar la documentación que se detalla a continuación y antes del día ***6 de junio de 2025, a las 14:00 h; bien por correo electrónico o presencialmente al Patronato de Cultura y Turismo.***

FECHA DE FIRMA: 09/05/2025 09/05/2025
HASH DEL CERTIFICADO: 029172EC6C1C989051B16CA817D2F50FCC2F7B03 D6638365526DDBCC0660C105891F4B040E905DDD
PUESTO DE TRABAJO: Secretaria Alcalde - Presidente
NOMBRE: Josefa Hernández Martínez Francisco López Arenas
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Madridejos - https://sede.madridejos.es - Código Seguro de Verificación: 45710IDDOC29082A14AC806764195

Para exponer o vender:

- *En el caso de asociaciones locales (juveniles, musicales, culturales, etc), inscritas en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas:*

  - *Solicitud debidamente cumplimentada y firmada por la persona responsable, aceptando la normativa de las Jornadas Quijotescas. (Anexo 1)*
  - *Firma como que ha recogido y leído la formación básica para higiene alimentaria. (Anexo 2)*
  - *Documentación de la asociación (Estatutos, CIF, etc)*
  - *Listado de los productos que va a ofertar, servir o exponer.*
  - ***En caso de ofertar, servir productos agroalimentarios es de obligado cumplimiento aportar el carnet de manipulador de alimentos.***
  - *Breve descripción de la actividad y/o actuación que se quiere incluir en el desarrollo de las Jornadas para ser contemplada por todo el público asistente a las mismas y que esté enmarcada y vinculada con la temática de dichas Jornadas Quijotescas.*

- *En el caso de empresas locales y/o comarcales:*
  - *Solicitud debidamente cumplimentada y firmada por la persona responsable, aceptando la normativa de las Jornadas Quijotescas. (Anexo 1)*
  - *Fotocopia del DNI/CIF*
  - *Documentación que acredite estar al corriente del pago en Seguridad Social y Hacienda.*
  - *Justificante de estar dado de alta en el Censo de Empresarios Profesionales y Retenedores (Mod. 036 de la Agencia Tributaria) en el epígrafe correspondiente a la actividad a desarrollar durante los días de las Jornadas.*
  - *Listado de productos que va a exponer o vender.*
  - *Justificante de tener suscrito seguro de responsabilidad civil para cubrir los daños que pudiera ocasionar a los asistentes por el ejercicio de la actividad de exposición o venta.*
  - *Breve descripción de la actividad, taller o muestra del oficio que se quiere incluir en el desarrollo de las Jornadas para ser contemplada por todo el público asistente a las mismas y que esté enmarcada y vinculada con la temática de dichas Jornadas Quijotescas.*

Una vez presentada la documentación anterior se comunicará a las personas solicitantes que cumplan todos los requisitos, la aceptación de esta.

NOMBRE: Josefa Hernández Martínez Francisco López Arenas
PUESTO DE TRABAJO: Secretaria Alcalde - Presidente
FECHA DE FIRMA: 09/05/2025 09/05/2025
HASH DEL CERTIFICADO: 029172EC6C1C989051B16CA817D2F50FCC2F7B03 D6638365526DDBCC0660C105891F4B040E905DDD
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Madridejos - https://sede.madridejos.es - Código Seguro de Verificación: 45710IDDOC29082A14AC806764195

Las asociaciones y expositores que lo soliciten podrán realizar alguna labor voluntaria añadida en beneficio de las propias Jornadas Quijotescas y de su propia empresa u organización/asociación y dentro de su temática. Deben reflejarlo en la solicitud y previa consulta a la Organización sobre la actividad que van a desarrollar*. El hecho de manifestarlo y proponerlo a la organización no implica necesariamente que dicha labor voluntaria y altruista se desarrolle finalmente, pero si será tenida en cuenta y se valorará su adecuación, de igual forma contará con el respaldo de la organización. La autorización para la instalación de un puesto no será definitiva mientras no se presente toda la documentación requerida.*

NORMAS DE LAS JORNADAS QUIJOTESCAS

Cada puesto instalado en las Jornadas Quijotescas de Madridejos será estudiado y seleccionado, teniendo en cuenta el producto que va a vender o exponer, el vestuario, la decoración y la implicación en el espectáculo, así como profesionalidad y compromiso.

Para que las Jornadas tengan un equilibrio y fluidez, tanto en espectáculos como en puestos, se distribuirán los escenarios y los tenderetes de la mejor manera posible, dependiendo de los productos expuestos, de las dimensiones de estos y de las actuaciones que se vayan a llevar a cabo.

La distribución de los puestos que hará la organización será inalterable sean cuales sean las circunstancias, incluso condiciones meteorológicas, en que se desarrolle el evento.

La organización facilitará a las personas participantes la localización donde desarrollarán su exposición, el lugar de aparcamiento.

En el caso de asociaciones locales que participen con productos agroalimentarios deben ser comidas típicas de Madridejos y acorde con la época del Quijote.
El horario de apertura y cierre de la zona de exposición y mercado quijotesco, debe ser respetado para el buen funcionamiento del evento.
El horario definitivo junto con el programa de actividades, situación de cada puesto e información general para la persona que exponga o venda, se comunicará los días previos. Básicamente el horario de apertura del Mercado Quijotesco y de las actuaciones será en la tarde-noche de los días 27 y 28 de junio y domingo 29 durante todo el día, no superando en ningún caso las dos y treinta de la mañana como horario de cierre. Es de obligado cumplimiento este punto.

Normas generales:

NOMBRE: Josefa Hernández Martínez Francisco López Arenas
PUESTO DE TRABAJO: Secretaria Alcalde - Presidente
FECHA DE FIRMA: 09/05/2025 09/05/2025
HASH DEL CERTIFICADO: 029172EC6C1C989051B16CA817D2F50FCC2F7B03 D6638365526DDBCC0660C105891F4B040E905DDD
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Madridejos - https://sede.madridejos.es - Código Seguro de Verificación: 45710IDDOC29082A14AC806764195

Las personas que expongan o vendan no podrán variar la mercancía del objeto de venta bajo ningún concepto sin previa autorización de la organización.

Los horarios establecidos, así como su ubicación del puesto o incluso el lugar de aparcamiento serán de obligado cumplimiento para un correcto funcionamiento de las Jornadas Quijotescas.

Si por causas de fuerza mayor y otras no imputables a la organización no fuera posible la realización de las Jornadas Quijotescas, la organización declina cualquier responsabilidad por los gastos realizados por la persona participante, expositora o vendedora.

La organización no se hace responsable de la mercancía de cada expositor.

Montaje y desmontaje:

La convocatoria para iniciar es el viernes día 27 de junio a partir de las 15:00 horas y hasta las 19:00 horas. El desmontaje se efectuará el domingo día 29 de junio cuando finalicen los espectáculos. Es de obligado cumplimiento seguir este punto.

La Organización no se hace cargo del material de los distintos expositores, por lo que se recomienda recojan todo el material al finalizar la jornada del sábado.

El desmontaje final del domingo se efectuará cuando finalicen los espectáculos. Es de obligado cumplimiento seguir este punto.

La descarga del material será ágil, descargando en primer lugar todo el material en el puesto y posteriormente llevando el vehículo al aparcamiento, se procederá a la colocación de dicho material. No se puede tener el vehículo en el puesto mientras se coloca el material.

No se dañará o perjudicará de forma alguna las zonas verdes, el arbolado, ni el mobiliario de la plaza. Estos elementos no podrán tampoco ser utilizados como anclaje de ningún tipo, ni podrán ser tapados ni total ni parcialmente por ninguna estructura o elemento de los puestos.
No podrán realizarse taladros para el anclaje de pavimentos, columnas, pilares, elementos del mobiliario, etc. ni podrán ser afectados en forma alguna por los puestos.

Limpieza:

Los representantes de cada asociación o expositor/empresa participante deben adoptar las medidas necesarias para evitar la suciedad en la vía pública, instalando los medios necesarios para que no caigan líquidos o grasas en el

FECHA DE FIRMA: 09/05/2025 09/05/2025
HASH DEL CERTIFICADO: 029172EC6C1C989051B16CA817D2F50FCC2F7B03 D6638365526DDBCC0660C105891F4B040E905DDD
PUESTO DE TRABAJO: Secretaria Alcalde - Presidente
NOMBRE: Josefa Hernández Martínez Francisco López Arenas
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Madridejos - https://sede.madridejos.es - Código Seguro de Verificación: 45710IDDOC29082A14AC806764195

pavimento y colocando papeleras en las zonas en las que el público vaya a consumir algún producto.

Los titulares de los puestos se harán cargo de la limpieza de la zona de influencia de la actividad (y vaciado periódico de las papeleras), otra limpieza tras la finalización de la actividad diaria y una más intensa tras el desmontaje, de forma que no suponga un perjuicio a la organización diaria de los Servicios de Limpieza Municipales.

Igualmente debe evitarse que fuego, grasas y aceites caigan directamente sobre el pavimento o suelo, por lo que se hace necesaria la instalación de elementos que impidan el contacto de fuego, alimentos y bebidas con el suelo.

No podrá verterse, depositarse o arrojarse sustancia u objeto alguno, ni aceites usados y otros líquidos, en los alcorques de los árboles ni en ninguna zona ajardinada.

Estética:

Todas las personas que participen deben ir adecuadamente vestidas y ambientadas*. Con una gama de colores tierra, ocres, verdosos, grises, blancos, negros, etc. El vestuario ha de corresponder a la época que se pretende representar, se adjuntan imágenes orientativas correspondientes a vestuario.*

FECHA DE FIRMA: 09/05/2025 09/05/2025
HASH DEL CERTIFICADO: 029172EC6C1C989051B16CA817D2F50FCC2F7B03 D6638365526DDBCC0660C105891F4B040E905DDD
PUESTO DE TRABAJO: Secretaria Alcalde - Presidente
NOMBRE: Josefa Hernández Martínez Francisco López Arenas
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Madridejos - https://sede.madridejos.es - Código Seguro de Verificación: 45710IDDOC29082A14AC806764195

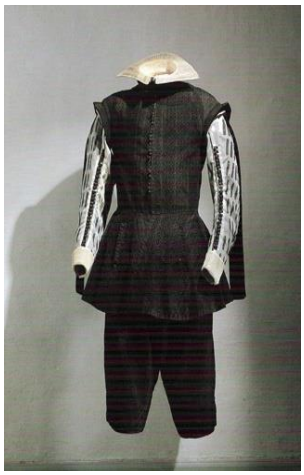

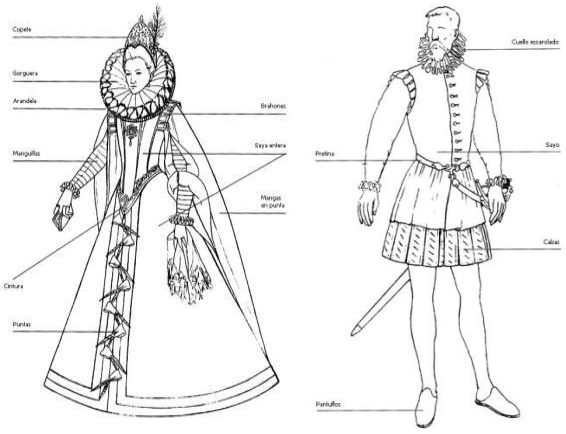

La mercancía objeto de la venta o exposición debe respetar unas características propias de la época.

No se permite la reproducción de música ni la instalación de megafonía o reproductores de música en los tenderetes ni puestos. *La música será proporcionada por la organización y será la misma para todo el mercado, a fin de evitar excesivo ruido durante las representaciones teatrales, folclóricas, etc.*

Los objetos metálicos como por ejemplo las tapas metálicas de los botes de vidrio, deberán estar cubiertas con tela de saco o similar.

Los platos y vajilla se recomiendan que sean de materiales tipo madera y/o cerámica.

Las balanzas electrónicas se recomienda sustituirlas por "romanas", a no ser que estén debidamente camufladas.

Las mercancías estarán sobre la mesa debidamente ordenadas. No se podrán ver las estructuras metálicas o de plástico, habrá que taparlas con ropa de saco, ramas de árboles, pieles, etc.

<u>Aparcamiento:</u>

La zona habilitada para el estacionamiento es Calle Arroyuelo y Calle Plaza (Participantes Zona Plaza Ayuntamiento).

Habrá un permiso de aparcamiento asignado para cada grupo participante, asociación o empresa y siempre debe ser el que coincida con la matrícula registrada en la hoja de solicitud.

NOMBRE:
Josefa Hernández Martínez
Francisco López Arenas
PUESTO DE TRABAJO:
Secretaria
Alcalde - Presidente
FECHA DE FIRMA:
09/05/2025
09/05/2025
HASH DEL CERTIFICADO:
029172EC6C1C989051B16CA817D2F50FCC2F7B03
D6638365526DDBCC0660C105891F4B040E905DDD
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Madridejos - https://sede.madridejos.es - Código Seguro de Verificación: 45710IDDOC29082A14AC806764195
AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS (Toledo)

La no observación de estas normas y de cualquier instrucción de la Organización permitirá a la misma la retirada de la autorización para la instalación del puesto.

Anexo 1 - AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS- PATRONATO DE CULTURA Y TURISMO "SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LAS XXI JORNADAS QUIJOTESCAS" DE MADRIDEJOS (27, 28 Y 29 JUNIO 2025)

EMPRESA/ASOCIACIÓN SOLICITANTE: _____

CIF: _____ REPRESENTANTE: _____

NIF: _____

TELÉFONO: _____ EMAIL: _____

DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO/ASOCIACIÓN: _____

CÓDIGO POSTAL, LOCALIDAD Y PROVINCIA: _____

(PARA ASOCIACIONES Y EXPOSITORES LOCALES) LABOR VOLUNTARIA:

SI ☐ NO ☐

PRODUCTOS QUE VENDER O EXPONER:_____

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO (Realiza taller en vivo/actuación, cocina en vivo, algo que destacar, necesidades especiales, observaciones o idea que quiere aportar)

_____

_____

*NÚMERO DE MATRÍCULA Y MODELO VEHÍCULO (**IMPRESCINDIBLE**):*

_____

STANDS QUE SOLICITA: (2x1m cada uno) _____

EN CASO DE NECESITAR OTRO MATERIAL (ARENA, TABLEROS, SILLAS, INDICAR NÚMERO) _____

La adjudicación del puesto se realiza en función de la tipología de los productos a exponer o vender y por riguroso orden de entrada de las peticiones. El/la abajo firmante declara que conoce y acepta las normas de organización de las Jornadas Quijotescas y que se compromete a cumplirlas en su totalidad y a atender las indicaciones que le realicen los responsables municipales.

NOMBRE: Josefa Hernández Martínez Francisco López Arenas
PUESTO DE TRABAJO: Secretaria Alcalde - Presidente
FECHA DE FIRMA: 09/05/2025 09/05/2025
HASH DEL CERTIFICADO: 029172EC6C1C989051B16CA817D2F50FCC2F7B03 D6638365526DDBCC0660C105891F4B040E905DDD
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Madridejos - https://sede.madridejos.es - Código Seguro de Verificación: 45710IDDOC29082A14AC806764195

El/la abajo firmante asume las responsabilidades de los productos expuestos y/o comercializados, eximiendo al Ayuntamiento de Madridejos de cualquier tipo de anomalía en la mercancía. También asume las responsabilidades en cuanto a su situación fiscal con Hacienda y Seguridad Social.

En Madridejos, a ____ de_____ de 2025.

Fdo: _____".

Y para que conste, expido la presente, con la salvedad que determina el art. 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, de orden y con el visto bueno del Alcalde-Presidente.

En Madridejos, a fecha de la firma electrónica.

La Secretaria,	**Vº Bº El Alcalde-Presidente**
Dª Josefa Hernández Martínez	**D. Francisco López Arenas**

NOMBRE:
Josefa Hernández Martínez
Francisco López Arenas

PUESTO DE TRABAJO:
Secretaria
Alcalde - Presidente

FECHA DE FIRMA:
09/05/2025
09/05/2025

HASH DEL CERTIFICADO:
029172EC6C1C989051B16CA817D2F50FCC2F7B03
D6638365526DDBCC0660C105891F4B040E905DDD

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Madridejos - https://sede.madridejos.es - Código Seguro de Verificación: 45710IDDOC29082A14AC806764195